

REQUISITOS PARA INCORPORARSE COMO
EJERCIENTE PROCEDENTE DE OTRO COLEGIO

1.- Escrito dirigido al Excmo. Sr. Decano solicitando la incorporación y haciendo constar domicilio, despacho y teléfonos de ambos, así como el e-mail profesional.

2.- Certificado del Consejo General de la Abogacía Española de que no ha sido objeto de sanción disciplinaria, Lo tramita el/la interesado/a. Tel, 91 5323475 certificaciones@abogacia.es (duración 3 meses).

3.- Certificado del Colegio de Procedencia, expresando el ejercicio de la profesión, si ha satisfecho las cuotas ordinarias y extraordinarias, de si levantó cargas anejas a los colegiados y de si se le impuso alguna corrección disciplinaria, precisando en su caso, cual fuere.

4.- Rellenar Impreso para el abono de recibos de Cuenta bancaria.

5- Fotocopia del DNI; 1 foto actual.

Si su situación es de baja, aportar certificado de penales.

CUENTA PROPIA:

Alta o certificado de estar de alta y al corriente de los pagos de la Mutualidad o en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Fotocopia del Alta en el **Impuesto de Actividades Económicas IAE**, C/ Luis Doreste Silva, 6 (Cita previa, teléfono: 901200351/901335533). En caso de llevar mas de tres meses, solicitar certificado donde consta que actualmente se encuentra de alta.

Fotocopia del Alta del **Impuesto General Indirecto Canario IGIC**. C/ Profesor Agustín Millares Carló, nº 20. En caso de llevar mas de tres meses, solicitar certificado donde consta que actualmente se encuentra de alta.

Fotocopia del alta en la **Póliza de Responsabilidad Civil**.

CUENTA AJENA:

Fotocopia del contrato de trabajo, donde consta que esta contratado como abogado/a.

Certificado de la empresa, el la que especifique que esta contratado/a como abogado/a.

Declaración jurada en la que se compromete a trabajar en exclusiva para la actual empresa, y tan pronto cambie su situación, procederá a darse de alta en los impuestos, así como en la mutualidad o RETA.

Fotocopia de alta en la seguridad social, o una nomina.

MUY IMPORTANTE: en caso de finalización del contrato o despido, solicitar el mismo día pasar a no ejerciente a los efectos de tramitar prestación por desempleo.

Fotocopia del alta en la **Póliza de Responsabilidad Civil**.

CUOTAS:

Cuota de ingreso: **104€** que se abonará en el momento de la colegiación, o bien, ingresándose en la CCC de la entidad bancaria, La Caixa: ES47 2100 1668 11 0200145132 o realizando el pago con tarjeta en el Departamento de Tesorería.

Por cuota de servicio, **123€**, que se cargarán en la CCC designada por usted al efecto al mes de la colegiación.

***Una vez Incorporado/a deberá pasar por el Colegio para la expedición de Carnet Colegial Digital.**

NOTA: Para cualquier aclaración dirigirse al email: atencionalcolegiado@icalpa.com



**ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS
DE LAS PALMAS**

Plaza de San Agustín 3 35001
Las Palmas de Gran Canaria
atencionalcolegiado@icalpa.com

**FORMULARIO I-AC
ATENCIÓN AL COLEGIADO/A**

FOTO

SOLICITUD INCORPORACIÓN-REINCORPORACIÓN MODALIDADES

- INCORPORACIÓN REINCORPORACIÓN PROCEDENTE
 EJERCIENTE NO EJERCIENTE Colegio
 LICENCIADO/A GRADO RESIDENTE: SI NO

| | | | |
|------------|--|----------------------------------|--|
| DON / DOÑA | | | |
| D.N.I. Nº | | Nº COLEGIADO/A (REINCORPORACIÓN) | |

1.- DATOS DESPACHO PROFESIONAL

| | | | |
|---------------------------------|------|----------------|--|
| Calle | | | |
| Nº | Piso | Código Postal | |
| Municipio | | Provincia | |
| Teléfono fijo | Fax | Teléfono móvil | |
| Email profesional (obligatorio) | | | |

2.- DOMICILIO PARTICULAR

| | | | |
|--------------------|------|----------------|--|
| Calle | | | |
| Nº | Piso | Código Postal | |
| Municipio | | Provincia | |
| Teléfono fijo | Fax | Teléfono móvil | |
| Correo electrónico | | | |

A rellenar sólo en caso de incorporación

DECLARO: Que con anterioridad a ésta solicitud SI/NO he estado incorporado/a en ningún otro Colegio de Abogados.

SOLICITO: Que teniendo por presentado esta instancia y la documentación que se adjunta, se acceda a lo solicitado en el cuerpo del mismo.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

| | | | |
|------------------------------|---|----------------------|---|
| RESPONSABLE | ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS | | |
| FINALIDAD | Ordenación del ejercicio de la profesión de abogado/a; para la correcta representación de la misma; para la defensa de los derechos e intereses profesionales de los colegiados/as; la formación; gestión de administradores concursales, arbitraje y contadores públicos; el control deontológico y la aplicación del régimen disciplinario (art. 3 Estatuto Abogacía Española). | | |
| LEGITIMACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Consentimiento del colegiado/a. • Ejecución de la relación jurídica. • Cumplimiento de una obligación legal aplicable. • Ejercicio de poderes públicos conferidos por la Ley. • Interés legítimo prevalente. | DESTINATARIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Consejo General de la Abogacía Española y Consejo Canario de Colegios de Abogados (funciones rectoras de la profesión). • Ministerio de Justicia (LexNet) • A los órganos jurisdiccionales. |
| DERECHOS | Acceso, rectificación o supresión, entre otros. | | |
| PLAZO DE CONSERVACIÓN | Mientras se mantenga la relación profesional y, en caso de cese, los plazos legales obligatorios. | | |

• Podrá ampliar esta información en www.icalpa.com, en la política de privacidad del sitio.

ORDINARIO

(Segundas y siguientes colegiaciones / Ejerciente o No Ejerciente)

NIF/NIE: _____ FECHA NACIMIENTO: _____

NOMBRE: _____

1^{ER} APELLIDO: _____

2^º APELLIDO: _____

DIRECCIÓN: _____ Nº: _____ PISO: _____ PTA: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____ C.P.: _____

PAÍS: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

AÑO LICENCIATURA: _____

FECHA TÍTULO PROFESIONAL: _____

COLEGIO DE DESTINO – INCORPORACIÓN: _____

TIPO COLEGIACIÓN:



EJERCIENTE – NO RESIDENTE



NO EJERCIENTE

*COLEGIO DE DOMICILIO PROFESIONAL: _____

COLEGIO DE PROCEDENCIA: _____

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos cumplimentados en este formulario son ciertos, que no me encuentro incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio de la abogacía previstas en el Estatuto General de la Abogacía (arts. 11,12 y 18) y que puedo presentar prueba documental en caso de ser requerido.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firmado

Le comunicamos que los datos recabados serán objeto de tratamiento y de conformidad con el artículo 13 del Reglamento General de Protección de datos (Reglamento 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos) y del Art 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

Responsable de tratamiento: Consejo General de la Abogacía Española, Paseo de Recoletos, 13, 28004 – Madrid.

Contacto Delegado de Protección de Datos: informacion@abogacia.es.

Finalidad: Registro de profesionales, control de títulos de ejercicio profesional y especialización, acreditación de la habilitación profesional de los colegiados, de los acreditados y de los inscritos, control de incompatibilidades profesionales, registro de cargos corporativos de la Abogacía, emisión de Certificaciones y Acreditaciones relacionadas con el ejercicio de potestades jurídico-públicas, envío de comunicaciones vinculadas con el ejercicio de potestades de derecho público, realización de estudios con fines científicos, históricos y estadísticos (en cuyo caso se procurará la disociación del dato al objeto de preservar su confidencialidad) y el ejercicio de cualquier otra potestad estatutaria de derecho público.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal de acuerdo con la Ley de Colegios Profesionales y el Estatuto General de la Abogacía Española.

Destinatarios: Los datos podrán ser objeto de cesión al Colegio de Abogados correspondiente de acuerdo a su solicitud.

Transferencias Internacionales: No se contemplan transferencias internacionales.

Derechos: La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación, oposición o en su caso la solicitud de portabilidad de sus datos ante el mencionado Responsable del fichero y en la dirección indicada. Para ello podrá dirigirse ante el Responsable por correo postal, acompañando a su solicitud una copia de DNI, o enviando un correo electrónico que incluya firma electrónica, con el objeto de acreditar su identidad, a informacion@abogacia.es.

Consecuencias de no facilitar la información solicitada: La no aportación de toda la información solicitada en el formulario impedirá la tramitación de su solicitud.

Tratamientos automatizados: No se adoptará decisión alguna basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Reclamación: La persona interesada podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Protección de datos correspondientes.

Plazo de conservación de los datos: Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la correcta gestión de la ordenación profesional.



CUOTAS COLEGIALES AÑO 2024

| | |
|---|-----------------------|
| CUOTAS COLEGIADOS NO EJERCIENTES..... | 27,05 € (Trimestral) |
| CUOTAS COLEGIADOS EJERCIENTES - 2 AÑOS.. | 48,00 € (Trimestral) |
| CUOTAS COLEGIADOS EJERCIENTES..... | 72,00 € (Trimestral) |
| CONSEJO GENERAL ABOGACÍA..... | 10,16 € (Trimestral)* |
| CONSEJO CANARIO COLEGIOS DE ABOGADOS..... | 2,75 € (Trimestral)* |

(*) sumar dicho importe a la cuota correspondiente.

FECHA EMISIÓN DE RECIBOS

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| 1º TRIMESTRE CUOTA COLEGIAL..... | 2ª QUINCENA FEBRERO |
| 2º TRIMESTRE CUOTA COLEGIAL..... | 2ª QUINCENA MAYO |
| 3º TRIMESTRE CUOTA COLEGIAL..... | 2ª QUINCENA AGOSTO |
| 4º TRIMESTRE CUOTA COLEGIAL..... | 2ª QUINCENA NOVIEMBRE |